elregional del sur
CUERNAVACA MORELOS
LUNES 28 SEPTIEMBRE 2020
AÑO 32 / # 10879
$7.00
elregional.com.mx

PIQUETE ► *Oblíguenlos, además, a no manipular el voto. La perversión política continúa*

El "golpe" más fuerte es para Regeneración Nacional, que debe devolver más de 600 mil pesos

Obligados, Morena, PES y Panal a regresar $miles

No tienen opción de evadirse: si no liquidan, los montos serán descontados de sus próximas prerrogativas

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03

A REGRESAR DINERO

Obligará el Impepac a MORENA, PES Y PANAL a regresar alrededor de 800 mil pesos, que no se gastaron en las elecciones del 2018, y que ordenó el INE; de no hacerlo, se les descontará de sus prerrogativas..

La afluencia de pasajeros no alcanza actualmente al 50% de la regular

Recuperación económica vendrá el próximo año para transporte

Factor decisivo ha sido el de las clases que se ofrecen a distancia

► 03

En alerta máxima se mantiene la FEUM para defender la autonomía universitaria

No permitirán los estudiantes injerencia externa en la UAEM

Recordó que ya intentaron hacer un recorte económico a las universidades públicas

► 05

A cualquier hora y día, se registran hechos delictivos: Canaco

La policía, rebasada por la delincuencia: empresarios

Para los empresarios, la delincuencia ha rebasado a la Policía; esto, tras los constantes asaltos a negocios a plena luz del día en varios municipios del estado. Sobre esto, Antonio Sánchez Purón, presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco-Servitur) Cuernavaca, expresó que evidentemente la delincuencia ha rebasado a los cuerpos policíacos.

► 03

Los habitantes experimentan "impotencia", al ver la inseguridad

Barona, en tensión; existe miedo todavía

El crimen persiste en la colonia "Antonio Barona"; los habitantes experimentan "impotencia", al ver "cómo nuestro estado está devastado por la inseguridad". Piden al comisionado estatal de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros, que refuerce las acciones.

► 04

En los últimos días, siete feminicidios se han registrado en Morelos

Aumentan feminicidios: Ángel Chávez, de Chadim

Cuautla, Mor.- En los últimos días, alrededor de siete feminicidios se han registrado en Morelos, señaló Miguel Ángel Chávez, presidente de la asociación civil "Comprometidos y Humanistas Apoyando el Desarrollo Integral (Chadim)".

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

¿Diputado violador?

Es imposible proteger políticamente a Zapotitla. Tratar de hacerlo, además, sería inmoral.

Hace algunos días, cuando se supo que habían denunciado por violación al diputado local Marcos Zapotitla Becerro, varios personajes de la vida pública trataron de ocultar la información y minimizar los hechos. "Es puro show, ataques electorales, inventos de la oposición, reacciones a todo lo que está pasando" decían algunos. Hoy el panorama es otro, totalmente adverso para el legislador y para sus aliados. Defender políticamente un acto como el que se señala es algo que no tiene nombre.

Tiempo después se hizo pública la denuncia y se confirmó que el legislador era señalado por abusar sexualmente de una dama; no era la primera vez que Zapotitla se veía envuelto en un tema relacionado con agresiones a una mujer, aún así sus aliados insistían en que se trataba de un infundio, una invención, algo que jamás ocurrió. Entonces apareció la fiscalía estatal solicitando formalmente la separación del inculpado para que se llevara a cabo la investigación correspondiente.

Cuando la FGE intervino la historia se les fue de las manos a quienes trataron de ocultarla; en ese momento el rumor de pasillo se convirtió en un proceso legal que involucraba a un representante popular en uno de los delitos más deleznables que existen. Incluso en ese punto hubo un último intento por detener la información, pero el tema ya había escalado y era imposible ocultarlo, sobre todo porque dentro del recinto parlamentario hubo una inmediata y plausible reacción de las legisladoras, expulsando a su homólogo de las comisiones de las que formaba parte y exigiendo que el tema se aclarara sin ningún tipo de protección gubernamental.

Hoy el panorama ha cambiado radicalmente para el legislador Marcos Zapotitla: pocos creen en la historia que él mismo inventó tratando de victimizarse y aludiendo que se trata de una mentira ideada para dañar su buena imagen y detener su trabajo parlamentario. El problema de este legislador salta a la vista: su conducta personal vuelve creíbles las acusaciones y su desempeño político descarta la hipótesis de que alguien lo quiere dañar su buena imagen pública.

Aquellos que al principio intentaron apoyarlo han cambiado de ánimo; su partido político, Encuentro Social, ya se desmarcó de su figura, le solicitó que se retirara de la bancada y que enfrentara el proceso sin la protección del fuero. Con todo y que se trata de un militante, en el PES valoraron lo costoso que les resultaría defender a alguien acusado de violación, sobre todo cuando existen elementos que, al menos, ponen en tela de juicio la buena conducta del acusado.

La violación es un delito sumamente delicado desde todos los ángulos, empezando por que se trata de un acto que vulnera la integridad de una mujer. La historia involucra a un actor de la vida política estatal y es muy delicada porque hasta donde es posible observar, quienes llevan a cabo el proceso legal en nombre de la víctima tienen argumentos suficientes para someter al inculpado a un largo proceso judicial.

Social y políticamente hablando la historia tendrá consecuencias muy graves para quienes están alrededor del legislador; el escándalo de Zapotitla aparece en el peor momento para el régimen, ocurre en medio de una situación de inseguridad muy compleja, en un contexto muy marcado de violencia contra las mujeres y justo en una racha de incidentes negativos para el gobierno.

Defender políticamente al diputado del PES no es una opción para nadie, porque la fiscalía ya dio el primer paso y los abogados de la víctima no están dispuestos a negociar. Hasta ahora el asunto ha ido creciendo de forma paulatina, pero esta semana la historia podría tomar otros niveles si los grupos de defensa de los derechos humanos, de mujeres y de protección a las víctimas de la violencia intervienen en el asunto. Incluso ahí el panorama se ensombrece para Zapotitla, porque a lo largo de dos años el parlamento local se ha portado muy mal con este tipo de agrupaciones.

El desmarque del Partido Encuentro Social de su representante popular ocurrió apenas a tiempo de que la bomba social explote; al final de la semana pasada los hechos comenzaron a socializarse y es altamente probable que en los siguientes días la historia se entrelace con otros hechos de violencia contra las mujeres. En ese punto el tema se volverá políticamente crítico y la figura del acusado se convertirá en un lastre electoral.

Marcos Zapotitla Becerro es uno de los tantos diputados cuyo paso por el congreso local iba a ser olvidado rápidamente; durante dos de los tres periodos ordinarios de sesiones que han transcurrido en la 54 legislatura morelense no se ha destacado por alguna propuesta legislativa importante, nunca ha puesto en la mesa de discusión un tema trascendente, y su trabajo jamás se caracterizó por la eficiencia, la calidad, la importancia o la integridad. Ha sido, digámoslo claramente, un diputado mediocre, de malos modales, agresivo con las mujeres y altanero con los ciudadanos.

La carrera política del legislador Zapotitla parece haber llegado a su fin; a la denuncia presentada en su contra en la Fiscalía General del Estado se están sumando otras en las redes sociales, expuestas por mujeres que dicen haber trabajado con él y que afirman haber sido víctimas de acoso, agresiones y abusos. Ese es un punto clave en esta historia: la denuncia de violación en contra del abanderado del PES se suma a una larga lista de imputaciones en su contra que refieren una personalidad agresiva, lasciva y misógina. La opinión pública está rápidamente poniéndose en contra del grotesco legislador.

Para los estrategas de Encuentro Social el reto ya no es salvar a Zapotitla, porque independientemente del resultado de la demanda judicial su imagen pública ha quedado marcada de forma permanente. El objetivo debe ser controlar los daños políticos colaterales y evitar que el escándalo de violación involucre al partido o dañe la imagen del gobernador.

Hasta ahora el PES ha pasado de noche como fuerza política en Morelos, su único foro de exposición ha sido el parlamento y derivado del escándalo Zapotitla, en los próximos días podríamos ver a grupos sociales y feministas montados en esta historia, atacando al diputado.

No se trata de culpar anticipadamente a nadie por una denuncia que apenas está en marcha, pero un acto tan monstruoso como una violación no se puede pasar por alto, mucho menos en un tiempo en donde prevalecen las agresiones contra las mujeres.

Para que la investigación sea confiable y los resultados de la fiscalía convenzan a todos, Marcos Zapotitla debe enfrentar el proceso sin fuero y sin protección política.

posdata

Concretar la alianza electoral en Cuernavaca, ganar la elección del próximo año en la capital y mantener el control político del congreso local es una prioridad para la administración estatal. Los primeros dos años del gobierno han sido complejos desde todos los ángulos, el ejecutivo ha enfrentado problemas de seguridad, económicos, políticos, sociales, operativos y una pandemia como remate. En 24 meses Cuauhtémoc Blanco ha abierto muchos frentes opositores y acumula más enemigos de los que puede enfrentar. El 2021 es un momento clave en el futuro del equipo del futbolista.

El primer paso que debe dar el ejecutivo para alcanzar estas metas es amarrar una coalición electoral con Morena. Solos, sin el arrastre del Movimiento de Regeneración Nacional, es imposible que Encuentro Social repita los triunfos que alcanzó en las elecciones del 2018. En la contienda anterior la clave para la victoria fue la figura de Andrés Manuel López Obrador y el llamado a un voto en cascada para todos los candidatos de la coalición, incluyendo a los del PES. En el 2021 no será así.

Dos años después del triunfo del ex seleccionado nacional en Morelos el escenario cambia radicalmente para los tres partidos que conformaron dicha alianza: 1- Morena dejó de ser una esperanza, ahora es una realidad en el gobierno y sus resultados influyen en el ánimo de los votantes; 2- Andrés Manuel López Obrador no estará en la boleta electoral y su desempeño como jefe de la nación se verá reflejado en las urnas; 3- La relación entre Morena y Encuentro Social en Morelos no fue buena antes y es peor ahora; la coalición se puede imponer desde México, pero eso no garantiza que la estructura o los simpatizantes de Morena apoyen a los abanderados del PES.

En el 2018 la ola obradorista llevó a todos los candidatos de la coalición al triunfo; en el 2021 ya no habrá ola y el desempeño de los gobiernos federal, estatal y municipal pueden ser una carga demasiado pesada para algunos candidatos.

Concretar una coalición electoral entre el PES y Morena en el 2021 es clave para los estrategas electorales de Cuauhtémoc Blanco, pero no es suficiente para garantizar el triunfo de nadie. Un acuerdo de este tipo, por ejemplo, les puede entregar la candidatura en Cuernavaca para Jorge Argüelles, pero de ninguna forma les concede los votos que necesitan para hacerlo presidente municipal.

En el caso de las diputaciones la historia es la misma, salvo que ahí las doce candidaturas a diputados se dividirán entre tres fuerzas políticas (Morena, PES y PT) y la mayoría será para Morena. ¿Cuántas candidaturas le darán a Encuentro Social? ¿Tres, cuatro? ¿Y cuántas de ellas podrán ganar?

La coalición electoral del 2021 es solo un primer paso en el plan que deben elaborar los asesores políticos del gobernador Blanco; obtener la candidatura en Cuernavaca y ganar la elección en la capital es importante, pero no tanto para el jefe del ejecutivo como tener una buena representación política en la cámara de diputados.

Recordemos algo: la legislatura 55 acompañará a Cuauhtémoc Blanco hasta el final de su mandato. En el 2024 o antes.

- **nota**

Sin hacer mucho ruido el exgobernador Graco Ramírez se amparó contra el juicio político que hay en su contra. La respuesta jurídica del tabasqueño es mucho más firme y consistente que las acciones del parlamento y en una de esas los diputados se quedarán con un palmo de narices en su intento de procesar al perredista.

Aún llevado hasta sus últimas consecuencias el juicio político contra Graco no tiene sentido, pero si el tabasqueño les gana la batalla antes de iniciar la pelea, los diputados quedarán muy mal parados una vez más. ¿Quién asesora jurídicamente al parlamento?

Recordemos algo por enésima ocasión: Graco es corrupto, no pendejo.

- **post it**

En medio de la polémica el gobernador Cuauhtémoc Blanco emitió una imprudente declaración sobre el caso Zapotitla; los abogados de la víctima notaron el tropiezo y lo tomaron como un ingrediente más a favor de su causa, tratando de politizar el tema para generar un estado de ánimo en contra del acusado.

Desde el gobierno deben atender este asunto y sacar de la polémica al jefe del ejecutivo; el problema es del legislador y el asunto ya sigue un curso legal en el cual nada tiene que ver el mandatario.

Un paso atrás o a un lado es importante antes de que la atención sobre los hechos se centre en una figura que no forma parte de la trama, ni participa de forma alguna en esta gravísima situación.

¡Aguas!

- **redes sociales**

Históricamente los gobernadores juegan en las elecciones intermedias. Lo hacen porque así conviene a sus intereses, porque representa un elemento clave en la segunda mitad de su sexenio y porque saben que de eso depende su séptimo año.

Todos saben que los gobernadores se mueven a través de su partido, pero es un hecho que varios de ellos, los más astutos, realizan acuerdos no oficiales con actores de otros institutos políticos para tener aliados en diferentes lados.

Es la apuesta de ganar por todos lados.

¿tendrá aliados Cuauhtémoc Blanco en la contienda del 2021?

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

El "golpe" más fuerte es para Regeneración Nacional, que debe devolver más de 600 mil pesos

Obligados, Morena, PES y Panal a regresar $miles

No tienen opción de evadirse: si no liquidan, los montos serán descontados de sus próximas prerrogativas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los partidos políticos Morena, PES y Panal tendrán que entregar un remanente por la cantidad de 762 mil 301 pesos al gobierno del Estado a través del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, dado que este dinero no se lo gastaron en la campaña electoral del 2018, y el Instituto Nacional Electoral mandató que regresen el recurso; de lo contrario, se les descontará de sus prerrogativas y se le aplicarán los intereses moratorios que se hayan generado durante los últimos dos años.

Al respecto, el consejero del Impepac, Enrique Pérez Rodríguez, aseveró que a Morena, al igual que a los demás institutos políticos ya se les notificó de la determinación del pleno del órgano electoral y, por lo tanto, tendrán un periodo de cinco días hábiles para que reintegren el recurso tal como estipula la Ley electoral. Sin embargo, señaló que también tiene una multa de este instituto por la cantidad de un millón 241 mil 186 pesos que se les están descontando mensualmente.

Durante el mes de septiembre, se les descontó del millón 572 mil pesos que tienen mensualmente de prerrogativas, le quitaron 742 mil 562 que representó el 47.24 por ciento de sus ministraciones; en tanto que octubre le descontarán 498 mil 231 pesos; y para los meses de noviembre y diciembre les estarán quitando 393 mil pesos cada mes para hacer el total de la multa que les aplicó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Indicó que Morena deberá de entregarles 618 mil 621 pesos como remanente que no se utilizó en el pasado proceso electoral de hace dos años y, por lo tanto, deberá atender el reembolso tal como lo ordenó el INE; de no atender la petición (obligación) ya que se les advirtió que la Ley estipula que debe el Impepac tomar en cuenta toda la cuestión inflacionaria, se los quitarán de su prerrogativa que será parcial ya que no debe de ser más del 50 por ciento de la ministración.

En tanto, Encuentro Social de igual manera no se gastó durante los comicios del 2018 pasado 134 mil 492, por lo que los consejeros electorales le hicieron le petición de reembolsar el dinero, y para lo cual, se le remitió al interventor a fin de que realice el trámite correspondiente y, de hacer caso omiso al ordenamiento, de igual manera se le reducirá de sus prerrogativas mensuales que les otorgan a los partidos políticos.

El tercer partido que también tiene que hacer la devolución del dinero que no se gastó es Nueva Alianza, aunque este instituto deberá regresar solo nueve mil 188 pesos con 30 centavos, y se mantiene en la misma tesitura que los otros dos: se les descontará en caso de que se niegue a regresar el dinero.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, PES Y PANAL tendrán que entregar un remanente por la cantidad de 762 mil 301 pesos al gobierno del estado, a través del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

La policía, rebasada por la delincuencia: empresarios

GUADALUPE FLORES

Para los empresarios, la delincuencia ha rebasado a la Policía; esto, tras los constantes asaltos a negocios a plena luz del día en varios municipios del estado.

Sobre esto, Antonio Sánchez Purón, presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco-Servitur) Cuernavaca, expresó que evidentemente la delincuencia ha rebasado a los cuerpos policíacos.

"Hay algo que no está funcionado y está rebasando a la autoridad a tal grado que en cualquier hora del día y sitios se registran hechos delictivos", aseguró.

Además, insistió que la estrategia de seguridad que aplica el estado no es la acertada, debido que va en aumento la ola de violencia en Morelos.

El líder empresarial sostuvo que el actual Mando Coordinado policial quedó rebasado por lo que es necesario replantearlo, debido a que "algo está fallando".

"Hemos hecho el llamado al Gobierno del estado para que revise la estrategia de seguridad porque por los números de los delitos que impactan al sector comercial y empresarial, como robo a negocio, de vehículo y a transeúnte han repuntado", dijo.

Indicó que los agremiados a la Cámara han expresado su preocupación por el tema de seguridad, y el incremento de robo a negocio en plazas comerciales.

También Sánchez Purón alertó que en los últimos días se han registrado varios "cortinazaos" en el centro de Cuernavaca, específicamente en la calle de Santos Degollado y No Relección.

Comentó que los principales negocios que son blancos de los "cortinazos" son locales con pocas medidas de seguridad, las cuales utilizan los ladrones para violar candados, cerrojos y averiar las cámaras de vigilancia.

Recuperación económica vendrá el próximo año para transporte

GUADALUPE FLORES

El presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), Dagoberto Rivera Jaimes, indicó que como prestadores del servicio público colectivo prevén que la recuperación económica para el sector se dé hasta el próximo año; esto, tras la crisis económica que ha dejado la pandemia del covid-19.

En entrevista, informó que la afluencia de pasajeros en el servicio colectivo es menor al 50 por ciento, a pesar de que el semáforo de riesgo es amarillo, pero mencionó que las afectaciones económicas son superiores al 70 por ciento.

Pero Rivera Jaimes aseguró que el cambio de semáforo a color amarillo ha influido en el número de pasajeros en sentido negativo.

"En vez de subir, bajó, porque ahora con las clases en casa los padres se quedan con sus hijos y no usan el transporte público", dijo.

Agregó:" Actualmente siguen operando la mitad o el 40 por ciento del parque vehicular total y de eso, cada ruta lleva en cada vuelta el 50 por ciento y a veces sólo el 10 por ciento".

También manifestó que es necesario que la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) refuerce los operativos de supervisión en los municipios de Jiutepec, Cuernavaca y Temixco, donde taxis de manera ilegal prestan servicio colectivo y se convierten en una competencia desleal para las "rutas".

Mayoría de robo de autos se realiza con violencia

GUADALUPE FLORES

En Morelos, 69 por ciento del delito de robo de vehículos es con violencia, según datos de la Coordinación de Vehículos Asegurados (OCRA).

Además, de enero a agosto, el robo de automóviles asegurados en el estado registró un incremento del cuatro por ciento, en comparación con el mismo periodo pero del año pasado.

Los datos de OCRA se basan en las denuncias ante la Fiscalía General del Estado (FGE). También detalla que son 911 unidades sustraídas en lo que va del año, mientras que el 2019 se reportaron 876 unidades robadas.

De acuerdo con el gerente de la OCRA, Francisco Rodríguez Longar, las cifras oficiales refieren que el número de unidades robadas ocurren en su mayoría en los municipios de Cuernavaca con el 54 por ciento, le sigue Cuautla, Jiutepec, y Emiliano Zapata.

"En Morelos hubo un incremento del cuatro por ciento en relación al mismo periodo del año pasado estamos hablando de enero a al 31 de agosto", dijo

Sobre el robo de automóvil con violencia, el empresario mencionó que durante la contingencia por el covid-19 aumentó el robo de autos con violencia en algunos municipios, esto, dijo puede ser porque hay menos gente en la calle.

También informó que los cinco autos más robados son la camioneta NP300, el Tsuru, March, también el Versa y Aveo, así como motocicletas marca Yamaha.

Además informó de tres vehículos que circulan en Morelos sólo uno está asegurado, por lo que significa que la cifra de unidades sustraídas es mucho mayor.

Los habitantes experimentan "impotencia", al ver "cómo nuestro estado está devastado por la inseguridad"

Barona, en tensión; existe miedo todavía

JUAN LAGUNAS

El crimen persiste en la colonia "Antonio Barona"; los habitantes experimentan "impotencia", al ver "cómo nuestro estado está devastado por la inseguridad". Piden al comisionado estatal de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros, que refuerce las acciones.

Así lo constató Virgilio Bahena, familiar de una de las víctimas en el multihomicidio de hace unos días, en un velorio. Adujo que la incertidumbre se está propagando en "todo" el territorio, a consecuencia de la nula estrategia, porque el vicealmirante "no conoce el estado. No sabe ni cuántos municipios tiene".

De igual forma, ponderó que "alguien" que no conoce el estado "no va a hacer nada. Trajo gente de fuera…".

Por ende, demandó un trabajo íntegro: "un policía de carrera, que conozca Morelos y su gente, a algunos policías". Empero, éstos "no tienen la culpa"… Les "ordenan, los mandan".

Insistió en que la estrategia es no ha dado los resultados debidos y, desde esa perspectiva, "lo más fácil" fue "criminalizar" a los jóvenes ultimados: "que se dedicaban a algo turbio"; ante esto, retó: "que los investiguen uno por uno. Para eso están también (los agentes policiacos)".

Bahena externó que el clima, ahora, es tenso: "en la Barona no hay tranquilidad"; entre los vecinos, sí, pero la percepción general es de "inseguridad". Agregó que algunas patrullas hacen labores de disuasión, mas no han logrado dar con los responsables de los asesinatos: "vemos que pasan a cada rato. Nos bajan de los carros para checarnos qué llevamos… Eso no es todo". Ellos (los elementos) "no saben quién es malo y quién es bueno. Ellos agarran de todo", lo cual, en parte, "está bien. Es su trabajo, pero que lo hagan bien".

Otro vecino expuso que se siente "sin derechos, sin la oportunidad de hablar, de expresarme, porque lo hago y nadie me escucha"; así, exigió que "den la cara", refiriéndose a los funcionarios encargados de diezmar la delincuencia: "me gustaría que dieran la cara y, si van a sostener que nuestros hijos estaban coludidos con el crimen organizado o algo así, que lo comprueben con hechos". De lo contrario, "están manchando el nombre de niños e hijos… El día viernes (hace tres semanas, aproximadamente), falleció uno más, de 15 años: Arturo Ocampo", enfatizó.

La ciudad se atiende responsablemente con programas de austeridad: Villalobos

DE LA REDACCIÓN

El Alcalde de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán aseguró que su administración ha sido responsable en el gasto y que esto ha ayudado a amortiguar los efectos de la pandemia, aunque se haya tenido que recurrir al gobierno federal para resolver circunstancias especiales.

Lo anterior al responder a la inquietud social del mal estado de las calles de la ciudad, derivado de las fuertes lluvias de los últimos días.

"Hemos buscado recursos adicionales para salvar afectaciones al capítulo mil (recursos humanos) ante la Secretaría de Hacienda Federal, presentando seis proyectos de obra pública para acceder a 80 millones de pesos; de estos, hay dos rubros para la adquisición de asfaltos para reencarpetamiento, situación que consideramos urgentes y muy válido reclamo ciudadano", sostuvo.

Dijo que hay que entender que el Ayuntamiento ha tenido una reducción superior al 75% de su recaudación, como la mayoría de empresas y hogares durante los últimos seis meses, y que por eso no hay suficiente dinero para bacheo, asfaltos y mantenimiento de manera regular.

"Por ellos solicitamos vales de donación de Petróleos Mexicanos (PEMEX) del cemento asfáltico AC-20 (material constituido por resinas y aceites, elementos que proporcionan características de consistencia, aglutinación y ductilidad) para que podamos manufacturar y crear asfaltos, pues además en toda esta zona geográfica no hay existencias de esta materia prima", explicó.

"Logramos obtener esta emulsión de un proveedor para realizar muy lentamente el proceso de bacheo, pues faltan otros materiales para hacerlo bien", detalló el edil.

Villalobos Adán aclaró que pese a las dificultades financieras, el municipio trabaja de manera responsable con lo que tiene, para atender la mayor parte de las vialidades afectadas por las lluvias atípicas que han azotado a la ciudad en los últimos días, que como trascendió arrastraron vehículos e incluso reventaron los broqueles de los drenajes.

Recordó que se ha procedido al desazolve de rejillas y coladeras para que no colapse la red hidráulica de la ciudad y que previo a la temporada de lluvias, se realizó la limpieza de barrancas, recogiendo toneladas de desechos llantas, colchones y demás.

"SAPAC por un lado, servicios públicos y Protección Civil por otro, trabajan en aseo urbano y reencarpetado con lo que se tiene", señaló el alcalde, quien pidió que la población apoye poniendo su parte manteniendo limpias sus aceras y no arrojando basura a las coladeras, ya que están provocan taponamientos y son la principal causa de colapso del pavimento.

En alerta máxima se mantiene la FEUM para defender la autonomía universitaria

No permitirán los estudiantes injerencia externa en la UAEM

Recordó que ya intentaron hacer un recorte económico a las universidades públicas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En los últimos años las universidades públicas en México han sido objeto de ataques sistemáticos de los Congresos de los Estados, ya que no se trata de una casualidad y mucho menos una equivocación señaló el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), Erick González García, quien se declaró listo para impedir que se violente la autonomía universitaria por parte de la Cámara de Diputados.

Recordó que primero intentaron hacer un recorte económico a las universidades públicas; luego de un plumazo, intentaron borrar la autonomía de las universidades y ahora en los Congresos de los estados, aparecen propuestas de algunos diputados para tratar de meter a contralores en las universidades, así como para mandar la terna para que sean ellos los que elijan al próximo rector, tal y como sucedió en Nayarit.

En razón de ello, el dirigente de la FEUM, Erick González, lanzó un mensaje a los diputados locales para que aborten cualquier intento por tratar de violentar la autonomía universitaria porque los estudiantes no van a dar un paso atrás y por tanto, defenderán y no permitirán que nadie intente entrometerse con la forma autónoma de la máxima casa de estudios, que es la que debe seguir eligiendo a sus propias autoridades sin injerencia del poder político, decidiendo sus propios estatutos y programas de estudio.

"Hay algunos mecanismos legales que se ampliaron en la Universidad Autónoma del Estado de México, y aun así doblegaron a la UAEMex y en próximos días, entrará en funciones el contralor. Por ello, debemos tener cuidado y estar en alerta máxima ya que no se puede permitir que haya una intromisión externa al interior de la universidad", destacó.

Al final, sostuvo el líder estudiantil que esto va más allá de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, en virtud de que ya existen y la UAEM está sometida a todos estos mecanismos ante diferentes dependencias internas y externas, tanto en lo estatal como federal y se cumplen con todos los requerimientos que por ley les solicitan.

Aumentan feminicidios: Ángel Chávez, de Chadim

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- En los últimos días, alrededor de siete feminicidios se han registrado en Morelos, señaló Miguel Ángel Chávez, presidente de la asociación civil "Comprometidos y Humanistas Apoyando el Desarrollo Integral (Chadim)".

Asimismo, adujo que lo anterior incrementa el número de casos de violencia de género; empero, no hay solución.

Dijo que, de enero a la fecha, se tienen datos de que son cerca de 70 feminicidios; Cuautla ocupa el tercer lugar en este delito.

De igual forma, expusieron que hay registros en Yautepec, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata y Cuernavaca.

"En el año 2019, hubo más de 100 feminicidios, los cuáles, hasta el momento", no han sido resueltos, recalcó.

Destacó que el estado ocupa el segundo lugar a nivel nacional en feminicidios, según datos con los que cuentan. Y, además, la violencia de género se ha incrementado durante el periodo de contingencia sanitaria por covid-19.

Expresó que no se le ha dado la atención necesaria a la mujer, lo que la hace más vulnerable ante la beligerancia que se ha ejercido por siempre.

Criticó la actuación del Instituto Estatal de la Mujer (IEM), que hasta ahora, según sus criterios, sólo ha desempeñado una labor "burocrática", que no ha dado respuesta a las necesidades de las mujeres violentadas.

Aseguró que, a mediados julio, se hizo un llamado al ayuntamiento: "avisamos que hubo un aumento del 30 por ciento en las llamadas de emergencia por violencia de género en Cuautla y, en este aumento, al día de hoy ya se tiene un 35 por ciento".

Afirmó que, actualmente, hay alrededor de 300 carpetas que no han sido judicializadas, presuntamente por el poco personal que se tiene.

Cumple Congreso medidas sanitarias

Fueron sanitizadas las instalaciones y labora el 50% del personal

DE LA REDACCIÓN

Por instrucciones del presidente de la Mesa Directiva, diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, retoma sus actividades presenciales el 50 por ciento del personal y fueron sanitizadas en su totalidad las instalaciones del Congreso del Estado de Morelos para evitar contagios del coronavirus Covid-19.

Las medidas adoptadas por el Poder Legislativo, como todas las asumidas durante la presente emergencia sanitaria, se dan en cumplimiento de las indicaciones de las autoridades de las secretarías de Salud federal y estatal.

Además, el retorno de la mitad de los trabajadores a sus actividades laborales con carácter presencial, corresponde al cambio de semáforo epidemiológico de la entidad, que pasó de Naranja a Amarillo.

En ese contexto, la Mesa Directiva a través de la Dirección de Recursos Humanos giró instrucciones para que mediante el sistema de guardias regrese al trabajo presencial la mitad de la plantilla laboral del Congreso del Estado, lo que podría modificarse sólo en razón de nuevas instrucciones de las autoridades sanitarias vinculadas al semáforo epidemiológico.

Para el regreso de los trabajadores a sus actividades, se determinó también que ese 50 por ciento excluye en particular a aquellos de edad avanzada o que presenten enfermedades crónicas que los sitúen como parte de la población especialmente vulnerable ante la Covid-19.

Para evitar el contagio de la pandemia y siempre en concordancia con los lineamientos de las autoridades sanitarias federales y estatales, el Congreso del Estado llevó a cabo el viernes el trabajo de esterilización de cada una de las oficinas, salones de juntas, áreas comunes, estacionamiento y salón de Plenos para cumplir con la sanitización del 100 por ciento de sus instalaciones.

A esa sanitización se suma la adopción cotidiana de medidas para evitar contagios, como la toma de temperatura a quienes ingresan al recinto legislativo, la distribución de alcohol gel antibacterial y el uso obligatorio de cubrebocas.

EDICTO

ARIANA AMADOR NÁJERA, JOSÉ ANTONIO AMADOR CUSTODIO y ROSA MARÍA NÁJERA ARRIAGA
P R E S E N T E

En el lugar donde se encuentre se hace del conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se radico el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA BANCOMER S.A. contra ARIANA AMADOR NÁJERA, JOSÉ ANTONIO AMADOR CUSTODIO y ROSA MARÍA NÁJERA ARRIAGA se encuentra radicada en la Tercera Secretaria, bajo el Expediente 659/2019, se ordenó emplazarle por medio de Edictos, haciéndole de su conocimiento lo anterior, para que se presente ante este Juzgado y den contestación a la demanda entablada en su contra en un término de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Juzgado, asimismo requiérase a los demandados para que dentro del plazo antes otorgado, designen abogado patrono y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibidos que en caso de no designar domicilio procesal, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial en el Estado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación "REGIONAL DEL SUR" y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita El Poder Judicial del Estado de Morelos.- Las cuales entre cada publicación deberá mediar dos días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el tercer día, también hábil.

ATENTAMENTE
JIUTEPEC, MORELOS, A 11 DE SEPTIEMBRE 2020

JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. ALEJANDO HERNÁNDEZ ARJONA

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA GUILLERMINA HERNANDEZ ARIAS

EDICTO

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 93/2020-1, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SILVESTRE MIRANDA LUNA y RAQUEL CASTILLO MAYA; quienes nacieron: SILVESTRE MIRANDA LUNA el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos veinte; y la de cujus RAQUEL CASTILLO MAYA nació el día dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y uno; denunciado por RENE MIRANDA CASTILLO, AROLDO MIRANDA CASTILLO, ISAI MIRANDA CASTILLO, ANTONIO MIRANDA CASTILLO y KEILA MIRANDA CASTILLO Así mismo, el de cujus SILVESTRE MIRANDA LUNA falleció el día cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve, a las cinco horas y tuvo su último domicilio en calle Emiliano Zapata, número ciento ocho (108), Colonia Emiliano Zapata, del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos; y la de cujus RAQUEL CASTILLO MAYA falleció el día veintiséis de julio de dos mil cuatro, a las diecisiete horas con cuarenta minutos y tuvo su último domicilio en calle Emiliano Zapata, número ciento ocho (108), Colonia Emiliano Zapata, del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos; convocándose a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente número 93/2020-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; a 01 de septiembre de 2020.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.
LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MA. TERESA BONILLA TAPIA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Tercero Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció Minerva Sánchez Sánchez denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de Isaías Nájera Querido, quien falleció el veinticinco de enero del año dos mil veinte, y tuvo su último domicilio en Condominio 12, lote 8, manzana B, Unidad Habitacional Villas de Jojutla, Morelos, expediente que se radico bajo el número 62/2020-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la ley, asimismo se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo el desahogo déla Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "Regional del Sur" y "Boletín Judicial".

Zacatepec de Hidalgo, Mor; Septiembre 15 de 2020.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

Lic. Eduardo Sebastián Ortega Molina

Vo. Bo.
JUEZ TERCERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Lic. María de Lourdes Betancourt Soria.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 5,755, de fecha 07 de Septiembre de 2020, otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTHA JOSEFINA HERNANDEZ MENDEZ también conocida como MARTHA HERNANDEZ MENDEZ DE RIVA, a solicitud de la señorita LOREDANA RIVA HERNÁNDEZ representada en ese acto por su Apoderado Legal el señor LUIGI RIVA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento la señorita LOREDANA RIVA HERNÁNDEZ representada en ese acto por su Apoderado Legal el señor LUIGI RIVA, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, y manifestó que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, 07 de Septiembre de 2020.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG72021081A

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional del Sur editado en esta Capital.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 02 de septiembre de 2020.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha treinta de enero de dos mil veinte, y toda vez que, ante este JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 38/2020 Primera Secretaria, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MA. DEL CARMEN QUASS VÉLEZ denunciado por MARICARMEN JUÁREZ QUASS, la cual falleció el uno de junio de dos mil dieciséis, quien tuvo su ultimo domicilio ubicado en Avenida Morelos Número 449, Colonia Carolina de Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se creen con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial de Esta Ciudad en la inteligencia de que los edictos deberán publicarse en días hábiles.

A T E N T A M E N T E
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.
M. en D. ADRIÁN MAYA MORALES.

Vo. Bo.
C. JUEZ QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA EFIGENIA EDITH FLORES CASTILLO.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En el expediente número 192/2020, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ARTURO RAMIREZ JUAREZ, denunciado por TEOFILO RAMIREZ JUAREZ, del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en consecuencia, se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia para que se comparezcan a deducirlo dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos a 09 de septiembre de 2020.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. BIBIANA OCHOA SANTAMARIA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Tercero Civil en Materia, Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARTHA SALAS DIRZO, TERESA SALAS DIRSO, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ DIRZO Y BULMARO SALAS DIRZO, por su propio derecho y en su carácter de hijos del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a Bienes de BULMARO SALAS HERRERA también conocido como BULMARO SALAS SERRANO, quien falleció el diecisiete de noviembre de dos mil dieciocho; y tuvo su último domicilio EN CALLE TEMOAC, NUMERO 147, UNIDAD HABITACIONAL ALIANZA, GALEANA, ZACATEPEC, MORELOS; convocando por este medio a los que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que comparezcan a reclamar sus derechos; radicado bajo el número de expediente 93/2020; asimismo se les hace de su conocimiento que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la junta de herederos.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

A T E N T A M E N T E
Jojutla, Morelos a 04 de Septiembre 2020.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ERICKA MEJÍA DOMÍNGUEZ

Vo. Bo.
JUEZ TERCERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MARÍA DE LOURDES BETANCOURT SORIA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareciendo JUDITH Y OLGA de apellidos SÁNCHEZ RAMÍREZ, denunciando bajo el número de expediente 171/2020-1 radicado en la Primera Secretaria el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMADOR SÁNCHEZ ESCALANTE, quien falleció el día cuatro de abril de dos mil nueve, y quien tuvo su último domicilio en Calle Ferrocarril número 9, Colonia Bonifacio García, Municipio de Tlaltilzapán, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial y en uno de los Periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, a cuatro de septiembre de 2020.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

JUEZ, SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES
DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LORENA GALINDO ARIZMENDI.

EDICTO

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció por su propio derecho, los ciudadanos ALICIA, GUILLERMO, CRISPINA Y SIXTO AMBOS DE APELLIDOS GALINDO BARANDA, denunciando el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de OFELIA BARANDA Y/O OFELIA BARANDA TORRES Y/O INOCENTE BARANDA TORRES, quien falleció el dos de octubre del dos mil catorce , y quien tuvo su último domicilio AVENIDA AMÉRICA CENTRAL SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD DE ATLACHOLOAYA, XOCHITEPEC, MORELOS, expediente que fue radicado bajo el número 231/2020-2 de ésta SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASÍ COMO A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE APERSONEN AL PRESENTE JUICIO A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN EL "BOLETÍN JUDICIAL", QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

XOCHITEPEC, MORELOS; A 31 DE AGOSTO DE 2020.

LA C. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIBEL ÁVILA LÓPEZ.

Vo. Bo.
LA C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado el treinta y uno de enero de dos mil veinte, se hace constar que ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, RAFAEL ALVAREZ PACHECO y/o JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ CAZARES y/o FRANCO HUMBERTO ÁLVAREZ VICARIO apoderados legales de BBVA Bancomer S.A. Institución De Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, demandó en la vía de Especial Hipotecario a Ana María Tronco Linche, la cual se encuentra radicada en la Segunda Secretaría, bajo el expediente numero 161/2019-2, asimismo se le notifica el auto de fecha cinco de marzo del dos mil diecinueve, de igual forma se le corre traslado y se le emplaza a Ana María Tronco Linche, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, conteste la demanda entablada en su contra, mismo que empezará a correr a partir de la última publicación, requiriéndole a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta circunscripción territorial, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia.

Nota: Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el periódico el Regional del Sur y en el Boletín Judicial que se editan en esta ciudad, en el entendido que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.

Jiutepec, Morelos, a siete de febrero del 2020.

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Noveno

Distrito Judicial en Estado de Morelos.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA

Segunda Secretaria de Acuerdos

LIC MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRÍA.

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo — DIRECTOR FUNDADOR
Margarita Pacheco Cedillo — SUBDIRECTORA GENERAL
Mayra Aldee Castillo Pacheco — EDITOR RESPONSABLE
Gerardo Suárez Dorantes — SUBDIRECTOR EDITORIAL
Carlos Gallardo Sánchez — DIRECTOR ADJUNTO
Eduardo Olvera Jacobo — GERENTE DE VENTAS
Iván Efraín Pacheco Rodríguez — DISEÑO
José Luis Urióstegui Salgado — CONSULTOR JURÍDICO
Héctor Rangel Terrazas — COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 32 / NÚMERO 10879

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación
Asociaciones civiles
Sesión de derechos e hipotecas
Cofinanciamiento
Compraventa
Constitución de sociedades civiles
Cotejo de documentos
Donación
Fe de hechos
Fideicomiso
Mandato
Radicación de sucesiones
Sociedades mercantiles
Testamento

Teléfono:
777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Ataque en Yautepec cobró la vida de una menor y hermano

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Un hombre muerto a balazos, junto con su hermana menor fue el saldo de un ataque a un domicilio de Cocoyoc, donde otro de sus consanguíneos resultó herido por sujetos desconocidos quienes, tras rafaguearlos, huyeron en un auto a toda velocidad.

El ataque fue a las 04:20 horas de anteayer, al interior de un domicilio ubicado en la calle Buenos Aires de la colonia Cuauhtémoc, del poblado de Cocoyoc, municipio de Yautepec, por lo que vecinos del lugar alarmados por la fuerte lluvia de rafagazos, dieron aviso al 911.

Al arribar, policías de la localidad se percataron de que al interior de un domicilio en ese lugar había varias víctimas por arma de fuego.

Por lo que pidieron la presencia de los servicios médicos y al arribar confirmaron que en el interior de una casa una menor ya no tenía signos vitales por balazos en el cuello en la espalda y una pierna, en la vía pública estaba otro hombre muerto.

Y salió lesionado Daniel Amaro, de 25 años, mismo que recibió en un gluteo por lo que fue trasladado a urgencias del Hospital General de Cuautla, donde permanece grave y será clave para el esclarecimiento del ataque mortal.

Los uniformados aseguraron la escena y dieron aviso a las autoridades de Cuautla, para que acudieran los servicios periciales y agentes de feminicidios para realizar el levantamiento de los cadáveres de los hermanos que en vida respondían a los nombres de Cielo América N. de 14 años y de Eric Amaro N. de 40 años, quienes fueron enviados al forense de Cuautla, donde se continúan con las investigaciones, los peritos fijaron y embalaron 15 cartuchos percutidos calibre 7.62mm y 04 de 2.23 mm, los cuales ya son analizados en la coordinación de periciales de la heroica.

Vinculan a un sujeto por droga en Cuautla

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Derivado de las pruebas aportadas por la Unidad Especializada en Delitos Contra la Salud adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, se obtuvo de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso en contra de un masculino por el delito de posesión simple de marihuana en el municipio de Cuautla.

En relación a los hechos, fue el pasado miércoles 16 de septiembre cuando oficiales de Policía Morelos circulaban sobre la Avenida Santa Inés de la Colonia Eusebio Jáuregui del Municipio de Cuautla Morelos, cuando observan a una persona haciéndole señas con las manos para que se acercaran.

Dicha persona refirió a los uniformados que un hombre rondaba por el lugar tomando fotografías a diversas casas, por lo que siguieron avanzando y más adelante tuvieron a la vista al hombre a bordo de una motocicleta con las mismas características del que habían señalado.

Al interceptarlo agredió verbalmente a la autoridad y descendiendo de su unidad, intentó despojar de su arma a uno de los oficiales y trató de golpearlo, por lo que fue sometido por los uniformados quienes le realizaron una inspección encontrándole entre sus ropas vegetal verde con las características de la marihuana, poniendo a disposición ante el Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente, a quien se identificó como Luis Wiliams "N".

En audiencia correspondiente, se obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de Luis Williams "N", por el delito de posesión simple de marihuana, estableciendo la autoridad judicial el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria e imponiendo la firma mensual ante la autoridad requirente como medida cautelar.

A proceso, sujeto; lesionó con picahielo a otro

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La Unidad Especializada en Delitos Diversos adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, aportó pruebas suficientes para que un juez de control vinculara a proceso a un hombre por el delito de lesiones calificadas y amenazas.

En relación a los hechos acontecidos el pasado 30 de agosto, cuando la víctima se encontraba en la Cancha de Basquetbol ubicada en la Calle Ignacio Maya, de la Colonia Abelardo Rodríguez en el Municipio de Ayala, manifiesto que llegó el hoy imputado de nombre Pablo "N" quien lo empezó a agredir verbalmente, para después golpearlo en el pecho con un pica hielo al mismo tiempo de amenazarlo de muerte huyendo del lugar del hecho.

Al lugar acudieron elementos de la policía municipal, entrevistándose con la victima quien manifiesto lo sucedido, logrando la detención de quien fue identificado como Pablo "N", mientras circulaba sobre a Calle Genovevo de la O, de la Colonia Abelardo Rodríguez en el Municipio de Ayala, siendo asegurado y puesto a disposición ante las Instalaciones de la Fiscalía Oriente.

Después de integrada a carpeta y haber ejercido la acción penal, el Agente del Ministerio Publico obtuvo durante el desarrollo de la audiencia correspondiente un auto de vinculación a proceso en contra de Pablo "N" por el delito de Lesiones calificadas y amenazas.

El juez de la causa otorgó el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria e impuso como medida cautelar la firma mensual ante la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA).

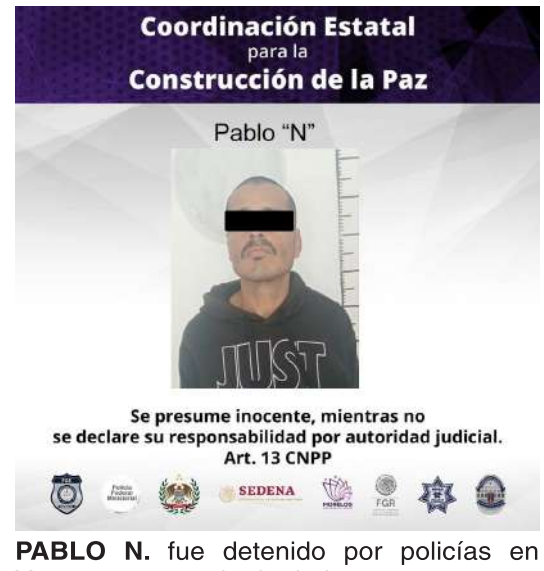

PABLO N. fue detenido por policías en Yautepec, acusado de daños y amenazas.